

**FORMATO FICHA RESUMEN
INFORMACIÓN DISPONIBLE**

Concepto	CONTENIDO
Referencia	Documento técnico de soportes para la definición de localidades
Resumen	<p>Documento Técnico de Soporte que sustenta la propuesta de localidades planteada por la actual administración en cabeza de Jorge Iván Ospina y que ha sido elaborada por el Departamento Administrativo de Planeación, en el marco de sus competencias funcionales determinadas por el Decreto Extraordinario No 411.0.20.0516 de 2016 (septiembre 2022)</p> <p>Propuesta presentada al Concejo Municipal el 31 de octubre de 2022</p>
Aspectos Conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> • ALCALDIA DISTRITAL: Alcaldía Principal de todo el Distrito (elegido por voto popular) • ALCALDIA LOCAL: Gobierno a escala de cada localidad presidido por un Alcalde Local (Elegido de la terna que presenta la Junta Administradora Local) • COMUNA: División Política administrativa urbana de un municipio • CORREGIMIENTO: División Política administrativa rural de un municipio o Distrito • DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA: División del territorio con fines de garantizar su administración y asignación de competencias por parte del Estado en cualquiera de sus niveles • DISTRITO: Entidades territoriales de nivel local, que se encuentran sujetas a un regimen especial al establecido por los municipios. Es una de las 4 entidades territoriales que existen el territorio colombiano. (Artículo 286 de CPC) • ENTIDAD TERRITORIAL División interna del territorio nacional que goza de los derechos de: 1. Gobernarse por autoridades propias 2. Ejercer las competencias que le correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para lo cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales- (Artículo 287 de la CPC) • LOCALIDAD.: Es una unidad político- administrativa que permite desconcentrar Funciones, servicios y recursos de la Administración Distrital en los territorios. (DAP, 2022)

	•
Aspectos estratégicos	El Documento de Técnico de Soporte para definición de localidades, se respalda en la Ley 1933 de 2018, que categorizó a Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, permitiendo iniciar el proceso de distritalización del territorio
Aspectos operativos.	<p>Documento estructurado en cuatro secciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Explica cómo la división político-administrativa del territorio de Santiago de Cali se ha transformado en el tiempo para adaptarse a las necesidades de gobernar un territorio y a la sociedad que lo habita. 2. Presenta la figura de Distrito Especial como el modelo político-administrativo escogido como alternativa de solución para hacer frente a los retos de la Cali del siglo XXI. 3. Se ilustra el proceso de construcción de la propuesta, 4. Presentación de la propuesta y la caracterización de cada una de las localidades. <p>La propuesta de localidades se construyó teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> A) La revisión de la propuesta planteada previamente para la división por localidades. B) Con la voz de los diferentes actores del territorio y su lectura de las lógicas territoriales en las que se enmarca su cotidianidad C) Con la mirada de los actores institucionales a partir del análisis de los diferentes esquemas territorializados de prestación de servicios estatales D) Con el análisis de dinámicas territoriales que dan cuenta de patrones especializados pertinentes para la toma de decisiones relativas a la definición de un modelo político administrativo que permita una mejor administración del territorio.
Observaciones	En la construcción de la propuesta participaron funcionarios y contratistas del Distrito, actores externos como la Academia (alianza con Universidades,) responsables del proceso de participación ciudadana y la Sociedad Civil participant4e activos n las jornadas de consulta participativa que les permitieron presentar propuestas para la construcción del documento técnico soporte del proyecto de acuerdo, organismos de la Administración, principalmente el DAP Los equipos técnicos de Planeación analizaron las distintas variables y plantearon distintos modelos teniendo en cuenta su conocimiento técnico, pero también los resultados que arrojaron los encuentros ciudadanos.